AYUNTAMIENTO DE MARUGÁN

BANDO

Con fecha 25 de noviembre de 2015, hemos formalizado Acuerdo con ECONEX, para la ejecución del tratamiento fitosanitario de la procesionaria del pino, con cañón remolcado en zonas perimetrales de la Urbanización, así como en el núcleo original (pinar).

Este tratamiento, se realizará durante el mes de diciembre 2015, salvo que el tiempo no acompañe.

Existen algunos bolsones en el interior de la Urbanización y solicitamos de los vecinos que puedan detectar la ubicación, nos lo comuniquen para poder realizar también el tratamiento con lanza.

Marugán, 02 de diciembre de 2015

AYUNTAMIENTO DE MARUGAN (Segovia)

El Alcalde

Francisco Roque Barroso

Plaza de la Constitución, nº 1, C.P. 40.142 Marugán (Segovia)
Teléfono 921 196 281, Fax nº 921 196 193